

XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

La transmisión de la ética a través del cine.

Tignanelli, Adrián.

Cita:

Tignanelli, Adrián (2008). *La transmisión de la ética a través del cine. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-032/616>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/efue/A7e>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA TRANSMISIÓN DE LA ÉTICA A TRAVÉS DEL CINE

Tignanelli, Adrián
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Pensar la transmisión de la ética tomando como soporte obras cinematográficas, permite proponer el cine como una herramienta que introduce una lectura que abre en el cuerpo teórico del psicoanálisis y la psicología en general, la posibilidad de volver sobre las categorías subjetivas con las cuales se aborda la noción de ética, para repensarlas y enriquecerlas desde un terreno distinto de las prácticas psicológica y psicoanalítica mismas. La presentación consta de dos partes: la primera, en la que se expone un desarrollo teórico y relacional de las nociones de ética, moral, responsabilidad subjetiva y sujeto del inconsciente, que toma su apoyatura en el fragmento escrito de una escena del film "300"; y una segunda parte, dirigida estrictamente al análisis del film "El niño", como ejemplo de la transmisión de la ética a través de un material filmico. Esta será la perspectiva desde la cual se intentará dar cuenta del lugar del cine en la transmisión de la ética.

Palabras clave

Ética Cine Responsabilidad subjetiva Moral

ABSTRACT

THE TRANSMISSION OF ETHICS THROUGH FILM

Thinking the transmission of ethics taking as backing films, allows propose cinema as a tool that introduces a reading that opens into the body of theoretical psychology and psychoanalysis in general, the possibility of coming back on the subjective categories which we take to think the notion of ethics, to rethink and enriched them from a different field of psychological and psychoanalytic practice. The presentation consists of two parts: first, which outlines a theoretical development and relational notions of ethics, morality, subjective responsibility and subject of the unconscious, which takes its support in a written fragment of a scene from the film "300", and a second part, directed strictly to the analysis of the film "The Child", as an example of the transmission of ethics through a footage. This will be the perspective from which they will attempt to show the place of cinema in the transmission of ethics.

Key words

Ethics Film Subjective responsibility Morals

Es de noche. Y si los tenues rayos azulados de la luna emitiesen algún sonido, sería lo único que podría escucharse. Ahí está solo: Leónidas, rey de Esparta, parado ante la ventana de su habitación; y aunque su mujer permanece dormida a su lado, él continúa en la más absoluta soledad. De pronto, el rey -buscando algo de compañía- se acerca a su reina y le pregunta: "¿Cómo un rey va a salvar su mundo, cuando las mismas leyes que juró defender lo fuerzan a no hacer nada?"

Los persas, en su carrera conquistadora, amenazaron con barrer a cada uno de los espartanos y, a pesar de que Leónidas no dudó un instante en declararles la guerra para defender a los suyos, la desaprobación de su iniciativa por parte de los éforos y del oráculo -la ley misma de Esparta-, parece condenar al pueblo espartano a su muerte y esclavitud.

La respuesta de la reina no se hace esperar y le recuerda a Leónidas la condición de su soledad: "No es cuestión de lo que un ciudadano espartano deba hacer, ni un esposo, ni un rey. [...]"

En cambio, pregúntate a ti mismo, amor mío ¿Qué haría un hombre libre?.

Esta inmejorable escena del film "300"[1] permite introducirnos al propósito de esta presentación: dar cuenta de las categorías teóricas de la ética a través del cine, o mejor, de aquello que el cine introduce en el psicoanálisis -y en la psicología en general-, respecto de la posibilidad de repensar y enriquecer las categorías subjetivas desde las cuales se entiende la ética.

Primero, expondré un desarrollo teórico que toma su apoyatura en la escena descripta, lo cual, amerita algunas aclaraciones: lejos de pretender alcanzar una mirada que trascienda los límites de la escena recortada, el análisis se ciñe a la singularidad propia de esta situación que -por razones de espacio-, aparecerá desafectada de cualquier variable histórica que introduzca alguna complejidad más allá del interés del trabajo. El recorte sólo es tomado como soporte para introducir el recorrido teórico subsiguiente.

La segunda parte de este escrito consta de una lectura del film "El niño", como ejemplo de la transmisión de la ética a través de un material fílmico.

Resulta pertinente comenzar a definir *Ética* y diferenciarla de *Moral*, ya que muchas veces se emplean ambos términos indistintamente, como si se tratasen de sinónimos.

Alejandro Ariel define a la ética como la posición de un sujeto frente a su soledad y la diferencia del término moral en tanto lo vincula con la conducta social de un sujeto entre otros[2]. En este sentido, mientras la moral da cuenta del qué debería hacer un sujeto, la ética comprende el acto mismo del hacer frente a la singularidad de una situación, que irrumpe con una pregunta para la cual no existe conocimiento previo.

La posición de Leónidas ante su absoluta soledad nos indica que allí donde aparece una inconsistencia del lado del *deber hacer* -ubicada en la ley del oráculo-, surge un sujeto comprometido con la posibilidad de *decidir* respecto de una situación que comporta un problema ético: toda la cuestión gira al rededor del qué hacer, ahí, en acto[3].

Y no es sino esa inconsistencia en el aspecto deontológico de la moral, la que proporciona el terreno para el surgimiento de un sujeto que, si por un lado, debe decidir en compañía de su absoluta soledad, por el otro, debe hacerse responsable no sólo de lo que decide, sino también del desear inconsciente que orientó su decisión.

La importancia de que un sujeto pueda responsabilizarse en términos inconscientes, está íntimamente relacionada con el hecho de poder despertar del adormecimiento que implicaría la falta de interpretación por parte del sujeto de las normas, leyes, costumbres; es decir, lo que lo entregaría a una sumisión constante a los parámetros morales. En términos de Gabriela Salomone: "*La responsabilidad subjetiva, en el corazón de la dimensión ética, surge de esa hiancia en lo simbólico que, en tanto campo de indeterminación, llama al sujeto a responder, produciéndolo*"[4].

Está claro que cualquiera de las decisiones que tome Leónidas respecto del destino de su pueblo -con todo el peso que acarrea una decisión de esta naturaleza-, implicará necesariamente una toma de posición subjetiva; pero esta postura no emerge sino de un sujeto dividido por efecto del lenguaje, sujeto del inconsciente que desea más allá de su voluntad consciente. Entonces, se trata de una posición que no habla de un sujeto en completa sintonía con su yo, sino más bien, lo cuestiona respecto de sus intenciones conscientes. En efecto, responsabilizarse de ella, involucraría la producción de un sujeto que se reconoce en su desear inconsciente.

Salvando el hecho de que en la obra de Freud los términos moral y ética no gozan de una clara distinción y muchas veces suelen aparecer con cierta equivalencia, considero pertinentes algunas reflexiones sobre el siguiente fragmento que extraigo de *La responsabilidad moral por el contenido de los sueños*: "*Si pretendo clasificar, de acuerdo con cánones sociales, en buenas y malas las tendencias que en mí se encuentran, entonces debo asumir la responsabilidad para ambas categorías, y si, defendiéndome, digo que cuanto en mí es desconocido, inconsciente y reprimido no pertenece a mí yo, entonces me coloco*

fuera del terreno psicoanalítico [...].

El médico dejará al jurista la tarea de establecer para los fines sociales una responsabilidad arbitrariamente restringida al yo metapsicológico"[5].

Freud se esfuerza por enseñar que aquello inconsciente que el sujeto desconoce de sí mismo -sea esto categorizado como bueno o malo desde lo que en este trabajo entendemos y diferenciamos como moral-, no conforma sino una instancia que, aunque el sujeto la viva como ajena, le pertenece.

Y por otro lado, al indicar allí una "*responsabilidad arbitrariamente restringida al yo*", está advirtiendo la existencia de una dimensión que va más allá de los carriles del campo normativo, que atribuyen responsabilidad -o culpabilidad, en términos jurídicos- a un sujeto que se mueve según su voluntad consciente. Freud introduce así una noción de responsabilidad que interpela al sujeto más allá de las fronteras del yo, asentándose en la noción de sujeto del inconsciente: la responsabilidad subjetiva [6].

Esta es la perspectiva desde la cual, a través del cine, abordamos una concepción de la ética que nos interpela respecto del deseo inconsciente que supone un sujeto, y la posición que adopte frente aquello que, necesariamente, le pertenece.

ANÁLISIS DEL FILM "EL NIÑO"[7]

Es posible que al iniciarse el film el espectador se vea envuelto en un movimiento casi automático, tal vez, cercano a la comicidad: subir rápidamente el volumen del televisor o dudar del correcto funcionamiento del sonido de una sala, al no percibir más que un silencio inquietante en el discurrir de los primeros títulos introductorios.

Vacío. Falta. Incompletud.

Ante todo, eso es lo que suscita una película en la que ninguna escena aparece musicalizada. Excelente inclusión de una ausencia que anticipa otra falta, aún más áspera.

Son incontadas las veces que Sonia levanta el volumen de su voz intentando vanamente despertar a Bruno, su pareja, de una prolongada *siesta* -para no ser lapidarios- que le permite mantener los ojos bien cerrados ante una responsabilidad que de ser asumida, cuestionaría fuertemente un modo de vida que el personaje no está muy dispuesto a abandonar.

¿Qué es *no ser* un padre? Parece que alguien bien instruido viene a darnos cátedra en la materia, en especial, respecto de un interrogante que se ubica mucho antes de la pregunta por la paternidad. La respuesta de Bruno no se hace esperar y responde del modo más grosero, pues en ningún momento llega a advertir siquiera la presencia de su hijo recién nacido, Jimmy.

Bruno, profundamente inmerso en la superficialidad de un mundo regido estrictamente por la ratería y las equivalencias entre objetos, no elige más que permanecer sumido en la inmediatez de las desfavorables circunstancias económicas; así, guiado por el impulso de obtener dinero por otra vía que no es justamente el trabajo, logra consagrarse como un pésimo comerciante en el preciso momento en que decide vender a su hijo.

Y no es sino la escena del diálogo posterior entre Bruno y Sonia la que confirma la ausencia brutal: la sencillez con la que el joven comunica a su pareja semejante transacción, delata una impostura previa que trunca toda posibilidad de plantarse ante la paternidad: concebir a Jimmy como un eslabón más en una cadena de mercancías, refleja la inexistencia de un reconocimiento que humaniza la carne viva, siempre previo a contraer cualquier deuda simbólica.

Juan Carlos Indart comenta respecto del término "función": "Funcionar es liberarse de la obligación contraída, cumpliéndola". En este sentido, un padre es aquel que asume el cargo de "paternidad" y se libera de sus obligaciones en la medida en que las cumple[8]. No sorprende, entonces, que sea fortuita la circunstancia por la que la función paterna esté encarnada en el padre biológico, pero mucho menos el desinterés de un padre biológico en encarnarla: está muy claro que nuestro personaje decide permanecer libre de cualquier deuda y obligación, respecto de un lugar al que constantemente es convocado por Sonia y que -con preocupante simpleza- llega a negar durante un

interrogatorio policial.

Así, amargamente para Bruno, nadie podría cometer la injusticia de responsabilizarlo desde variables morales que señalarían lo que se espera y lo que no, de un -bien/mal- padre, en tanto jamás se pronunció simbólicamente como tal; pero aquello que lo exime de tales categorías -esto es, del *ser un padre*- no hace más que confrontarlo con un vacío aún más penoso, siempre vinculado a una propia falta que el mismo personaje decide desconocer y de lo cual, por lo tanto, es responsable.

Tal vez algún día, Bruno, además de un pésimo comerciante llegue a *ser un pésimo padre*. Entonces, habrá avanzado algo en el oficio de cumplir con las obligaciones que implica adoptar una posición paterna.

Para finalizar, resulta pertinente considerar una analogía entre el interrogante ubicado como previo a la pregunta por la paternidad “¿Qué es *no ser un padre?*” y lugar que ocupa el cine respecto de la pregunta ¿Qué es la ética para el psicoanálisis y la psicología en general?. Pensar la transmisión de la ética a través del cine, es concebirlo como una herramienta que permite volver sobre las categorías de la subjetividad con las cuales se aborda el concepto de ética y la posición de un sujeto en relación a ella.

NOTAS

- [1] “300” (Título original). Dirigida por Zack Snyder. Año de estreno 2007.
- [2] Alejandro Ariel. Moral y Ética. Una poética del estilo. En *El Estilo y el Acto*. Ediciones Manantial, Buenos Aires, 1994. Pág. 19.
- [3] Juan Jorge Michel Fariña. El doble movimiento de la Ética contemporánea. Una ilustración cinematográfica. En *La transmisión de la Ética*. Clínica y Deontología. Vol. I: Fundamentos. Editorial Letra Viva, Buenos Aires, 2006. Pág. 20.
- [4] Gabriela Zalomone. El sujeto dividido y la responsabilidad. En *La transmisión de la Ética*. Clínica y Deontología. Vol. I: Fundamentos. Editorial Letra Viva, Buenos Aires, 2006. Pág. 129.
- [5] Sigmund Freud. (1925). La responsabilidad moral por el contenido de los sueños. En *Obras Completas*. Tomo III. Lopez-Ballesteros. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2003. Pag 2894.
- [6] Gabriela Zalomone. El sujeto autónomo y la responsabilidad. En *La transmisión de la Ética*. Clínica y Deontología. Vol. I: Fundamentos. Editorial Letra Viva, Buenos Aires, 2006. Pág. 100.
- [7] “*L’ enfant*” (Título Original). Dirigida por Jean-Pierre Dardenne y Luc Dardenne. Año de estreno 2005.
- [8] Juan Carlos Indart. Función, en *Revista Lacaniana de Psicoanálisis, Los Nombres del Padre*, Publicación de la Escuela de Orientación Lacaniana, Número Especial 5/6, 2007, Pág 182.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIEL, A. (1994). Moral y Ética. Una poética del estilo. En *El Estilo y el Acto*. Ediciones Manantial, Buenos Aires, 1994.
- FREUD, S. (1925). La responsabilidad moral por el contenido de los sueños. En *Obras Completas*. Tomo III. Lopez-Ballesteros. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 2003.
- INDART, J.C. (2007). Función, en *Revista Lacaniana de Psicoanálisis, Los Nombres del Padre*, Publicación de la Escuela de Orientación Lacaniana, Número Especial 5/6, Buenos Aires, 2007.
- MICHEL FARIÑA, J.J. (2006). El doble movimiento de la Ética contemporánea. Una ilustración cinematográfica. En *La transmisión de la Ética*. Clínica y Deontología. Vol. I: Fundamentos. Editorial Letra Viva, Buenos Aires, 2006.
- SALOMONE, G. (2006). El sujeto dividido y la responsabilidad, y El sujeto autónomo y la responsabilidad. En *La transmisión de la Ética*. Clínica y Deontología. Vol. I: Fundamentos. Editorial Letra Viva, Buenos Aires, 2006.